

Dirección General
N° Oficio 1250/DG1991/2026
Asunto: Convocatoria 3er.. Sesión Plan de Becas 2026
Zapopan, Jalisco, a 21 de abril de 2026

JORGE ARROYO VALADEZ
DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
PRESENTE.

Por este conducto me dirijo a su amable atención y con base a las reglas de operación del programa Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco; me permito convocarle a la **III Sesión del Comité de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco;** con carácter de ordinaria, que tendrá verificativo el día lunes 27 de abril de 2026 a las 15:30 horas; en sala de juntas de este Organismo, ubicada en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín, No. 1467, esquina Av. de los Tabachines, colonia La Palmita, 2do. Piso, en la municipalidad de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- II. Lectura y en su caso, aprobación de orden del día.
- III. Aprobación del acta de la II Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- IV. Lectura de la documentación análisis y en su caso aprobación de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- V. Asuntos Varios
- VI. Formal clausura de la III Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENCIÓN

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”
Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero,

Encargado del Despacho de la Dirección General, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Zapopan, Jalisco.

JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

Consejo Municipal del Deporte

Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186
33 3055 0850
www.comunizapopan.gob.mx

CC. Entesa de Archivo de Trámite
ASHIANFALCAU

